

## ACTA PARITARIA Nº 1/2023.

---En la ciudad de Luján, al primer día del mes de marzo del año dos mil veintitrés, siendo las once horas, se reúnen los miembros de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente, señores Alicia SEGURA y Diego CONTE, designados por Resolución CS Nº 05/22, en representación del Honorable Consejo Superior parte empleadora y los señores Juan CUEVAS y Juan RAMOS en representación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de Luján -ATUNLu- Personería Gremial Nº 1869, Resolución MTEySS Nº 591/13 - parte trabajadora, y acuerdan el tratamiento del Trámite Interno Nº 696/2023: Solicitud adecuación de funciones a la estructura funcional vigente de la Dirección de Gestión de Rectorado.

Analizados los antecedentes y considerando la necesidad de adecuar las funciones del personal del área a la estructura funcional aprobada para la Dirección de Gestión de Rectorado, mediante Resolución CS Nº 894/22, las partes acuerdan la asignación de las funciones del cargo Directora de Gestión de Rectorado, categoría dos (2), Tramo Mayor del agrupamiento Administrativo, a la sra. Andrea Verónica KARAMAN, quien reviste en cargo categoría dos (2) Directora de Gestión de Rectorado (Resolución CS Nº 119/08); la asignación de las funciones del cargo Jefe de Departamento de Coordinación de Rectorado, categoría tres (3), Tramo Mayor del agrupamiento Administrativo, a la sra. Claudia Rosana GROCCIA, quien reviste en cargo categoría tres (3) Jefe de Departamento de Despacho de Rectorado (Resolución CS Nº 240/18); la asignación de las funciones del cargo Jefe de Departamento de Ceremonial y Protocolo, categoría tres (3), Tramo Mayor del agrupamiento Administrativo, a la sra. Patricia María Elida ALTUNA, quien reviste en cargo categoría tres (3) Jefe de Departamento de Ceremonial y Protocolo, conforme el reencasillamiento funcional por aplicación del Convenio Colectivo, Decreto PEN Nº 366/06, (Resolución CS Nº 382/07); la asignación de las funciones del cargo Jefe de División de Despacho Unidad de Gestión Administrativa, categoría cuatro (4), Tramo Mayor del agrupamiento Administrativo, a la sra. Alejandra Silvia BERTINI, quien reviste en cargo categoría cuatro (4) Jefe de División Despacho Unidad de Gestión Administrativa (Resolución CS Nº 905/16); la asignación de las funciones del cargo Jefe de División de Despacho Unidad de Gestión Académica, categoría cuatro (4), Tramo Mayor del agrupamiento Administrativo, a la sra. Vanesa Elisabeth ZALBA, quien reviste en cargo categoría cuatro (4) Jefe de División Despacho Unidad de Gestión Académica (Resolución CS Nº 907/16); la asignación de las funciones del cargo Responsable del Área de Protocolo, categoría cinco (5), Tramo Intermedio del agrupamiento Administrativo, a la sra. Rocío CABRERA, quien reviste en cargo categoría cinco (5) Responsable del Área de Protocolo, Logística y Seguridad (Resolución CS Nº 194/19), conforme se detalla en los Anexos I, II, III, IV, V y VI del presente acuerdo.

Por último, teniendo en cuenta que esta Unidad con fecha 16 de noviembre de 2022 convino el inicio del proceso de cambio de sector para la cobertura de un cargo vacante en la Dirección de Gestión de Rectorado, conforme el Artículo 17º del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto PEN Nº 366/06 y su reglamentación particular Apartado b), homologada por Resolución CS Nº 236/20 y la posterior modificación del ordenamiento funcional determinado por Resolución CS Nº 894/22 para esa dependencia, las partes acuerdan la adecuación del proceso de cambio de sector para el cargo Jefe de División Asistencia a las Unidades Políticas, categoría cuatro (4) Tramo Intermedio del agrupamiento Administrativo, conforme lo determinado por Resolución CS Nº 894/22.

---Siendo las once horas cincuenta minutos, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----

---

Alicia SEGURA  
Parte Empleadora

---

Diego CONTE  
Parte Empleadora

---

Juan CUEVAS  
Parte Trabajadora

---

Juan RAMOS  
Parte Trabajadora